

“San José de la Buena Muerte” Cofradía del Convento de Nuestra Señora del Rosario de la Orden Dominicana en Tucumán

“Saint Joseph of Good Death” Brotherhood from Nuestra Señora
del Rosario Convent of the Dominican order in Tucumán

Sara Graciela Amenta

Instituto de Investigaciones Historia “Prof. Manuel García Soriano”
de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA),
Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo

Resumen

Entre las asociaciones fundadas por el dominico Fray Ángel María Boisdrón OP, encontramos a la Cofradía de San José de la “Buena Muerte”, instaurada en Tucumán hacia fines del siglo XIX.

El objetivo de este trabajo es analizar las motivaciones para la constitución de esta asociación, analizando su nombre para realizar una aproximación a la vivencia devocional del siglo XIX en torno a la figura de San José y de la “Buena Muerte”.

Además, he intentado reconstruir la vida de las asociaciones, sus miembros y sus trabajos en la comunidad a partir de las fuentes encontradas, en el Archivo Dominicano de Tucumán (Libros de Actas, de Caja, Asientos y Luminarias).

Palabras clave: Asociaciones - San José de la “Buena Muerte” - Orden de Predicadores - Fray Ángel María Boisdrón.

Summary

Among the associations founded by the Dominican Fray Ángel María Boisdrón OP, we find the Brotherhood of St. Joseph of the “Good Death” introduced in Tucumán in the late nineteenth century.

The aim of this work is to analyze the reasons for the creation of this association beginning with its name, trying to approach the nineteenth century devotional experience around the figure of St. Joseph and the “Good Death” and focusing on the concepts of death and purgatory.

Also, I intend to reconstruct the life of this association, its members and its work in the community from the sources found in the Dominican files of Tucumán (the Books of Acts, the Cash Book, Accounting Books and a folder with the Luminaries).

Key Words: Associations - St. Joseph and the “Good Death” - Order of Preachers - Fray Ángel María Boisdrón.

Introducción

Entre las asociaciones fundadas por el dominico Fray Ángel María Boisdron OP, encontramos a la Cofradía de San José de la “Buena Muerte”. Instaurada en Tucumán hacia fines del siglo XIX.

El objetivo de este trabajo es analizar las motivaciones para la constitución de esta asociación partiendo de su nombre, intentando una aproximación a la vivencia devocional del siglo XIX en torno a la figura de San José y de la “Buena Muerte”, centrándome en el concepto de la muerte y el purgatorio, partiendo desde su concepción en la Edad Media.

En la primera parte desarrollo el concepto de la muerte, el purgatorio, las cofradías, luego la fundación de la cofradía y sus fines y por último la labor de la misma.

Este trabajo, que es parte de un estudio que estoy realizando, se construye a partir de las fuentes encontradas en el archivo de Orden Dominicana en Tucumán. Los Libros de Actas, el Libro de Caja -donde están asentados los gastos realizados y detallando el “Debe y Haber”; los Libros de Asientos -donde están registrados todos los socios de la Cofradía-, y una Carpeta con las Luminarias¹ -donde constan los aportes de cada socio-. A través de todo este material pretendo reconstruir la vida y obra de esta asociación, sus integrantes y su labor ante la comunidad.

La devoción a San José

La devoción a San José surge en el siglo XII, propiciada especialmente por San Bernardo de Claraval. El Papa Sixto IV, incluyó la fiesta de San José en el Calendario Romano hacia el año 1479. En 1870 el Papa Pío IX proclama a San José como Patrono de la Iglesia Universal, fijándose el 19 de marzo la fiesta de su Patrocinio. En 1950 el Papa Pío XII fijará el 1 de mayo como la fiesta de San José obrero, encomendando a los obreros de todo el mundo al patrocinio de San José. Posteriormente, el 19 de marzo de 1961, el Papa Juan XXIII lo proclama Patrono del Concilio Ecuménico Vaticano II.

¹ Luminaria es la contribución de cada cofrade para la manutención de la cofradía. El término deviene del antiguo aporte que se realizaba para la compra de velas.

También es el patrono de los seminarios católicos, de ahí que la Iglesia Católica celebre el domingo después a esta festividad el “Día del Seminario”. Este patronazgo es fácil de entender, ya que como padre, educó a su hijo Jesús en Nazareth y le preparó durante muchos años para su ministerio, de allí que se considera que quien mejor que San José para que proteja a los que serán futuros sacerdotes.

Según la tradición cristiana San José murió en brazos de Jesús y de María, sin duda falleció en buena compañía, es por este motivo que se le pide auxilio para tener una “buena muerte”.

El concepto de la muerte

El contexto medieval el cúmulo de creencias e interpretaciones en torno la muerte y el “más allá” se elaboran ante la experiencia de la misma como algo imprevisible, masivo, y misterioso. Las personas temían menos a la muerte que a su destino póstumo: se preocupaban por su salvación, que se encontraba lacrada en el último momento. Se buscaba no morir repentinamente, sin preparación, recibir la ayuda y la oración de los familiares y cofrades ya que todo esto ofrecía una garantía suplementaria para “una buena muerte” y para poder recibir el perdón *in extremis*, en el último momento (Le Goff, 2004: 144-145).

En el siglo XII, la reducción de las donaciones, el desarrollo del comercio y el progreso de las ciudades debilitan al poder económico de los monasterios. Para remediar esto, se instituyen numerosas devociones especiales que permiten a los vivos ayudar a los muertos o que les ayuden a ellos mismos después de la muerte: limosnas, donaciones para plegarias, donaciones para misas, etc.

El dogma católico contempla fundamentalmente tres espacios después de la muerte, el purgatorio, el paraíso y el infierno.

El purgatorio, (Le Goff, 2004: 102) es una sala de espera destinada a los pecadores corrientes y ordinarios, que no pueden irse directamente al paraíso, pero que tampoco merecen el infierno. Por eso, casi todo cristiano podía pensar que pasaría por ese purgatorio para que le limpiaran sus faltas.

Cuando se reza por las ánimas del purgatorio, cuando se encargan misas por los difuntos, cuando uno se esfuerza por obtener indulgencias, la Iglesia lo canjea todo en forma de días. De esta forma, el cristiano obtiene en vida, para sí mismo o para otros, una reducción del tiempo de espera. Es por ello que el pur-

gatorio, según Le Goff, (2004: 104), modificaba profundamente las relaciones entre los vivos y los muertos. Los muertos en el purgatorio dejaban de tener poder sobre su destino, sobre su salvación, incluso si su recepción en ese lugar dejaba entrever una acogida final en el paraíso. La duración de esta estancia y de los tormentos que se sufría en ella dependía del sufragio de los vivos.

Mediante el sistema de las indulgencias se podían aliviar y “anular futuras penas” que contraerían los vivos o aliviar las de sus seres queridos, ya difuntos. (Fogelman, 2004: 58). La difusión de las ideas del Purgatorio hacia crecer el temor y ese temor potenciaba la búsqueda y acumulación de indulgencias, por ejemplo, a través del ingreso a las cofradías.

Las Cofradías un medio de sociabilidad y práctica devocional

Las cofradías eran asociaciones de fieles que tenían distintos objetivos, de carácter devocional, de servicios litúrgicos o caritativos como la sepultura de difuntos pobres y la intercesión espiritual por determinadas necesidades, como por ejemplo la redención de las almas del purgatorio, que es el aspecto que más nos interesa destacar en este trabajo.

En el tránsito de la muerte, según Di Stefano (2002: 38), los hombres necesitaban más que nunca de los demás, la creencia en el infierno, de donde no hay retorno, lleva a considerar que las alternativas mejores al morir son el Purgatorio y el Cielo. Era imprescindible, que los purgantes recibieran el auxilio de los sufragios de los vivos, a través de oraciones, misas, etc., por ello la cofradía desempeñaba acá un importante papel, haciendo frente a las necesidades del alma del difunto.

La noción de “buena muerte tuvo una significación muy importante, teniendo en cuenta la condición en que se encontraban la persona en el momento de su paso por el Purgatorio. El Ejercicio de la Buena Muerte, según Patricia Fogelman, (2004: 71-72), propone para los cristianos, que el testamento debe redactarse a conciencia en momentos en los que se goza de salud y así poder disponer sabiamente del patrimonio y dejar las cuentas (materiales y espirituales) en orden, evitando contiendas posteriores entre herederos y descargando la conciencia y brindando ayuda a quienes la necesitaran.

San Alberto propuso como especial protector y abogado del alma de los testadores a San José. La mayoría de los testamentos proclamaba intercesores:

entre ellos a la Virgen, al Ángel de la guarda, en tercer puesto, San José y en la cuarta posición el Santo del nombre de cada individuo.

En los difíciles momentos previos a la muerte, en el caso de los enfermos postrados, se reservaba un tiempo para que interviniesen los hermanos cofrades dando consuelo; el médico, quien además de atender el enfermo se veía obligado a advertirle la necesidad de testar y también el sacerdote que esperaba recibir la confesión de los pecados, absolver al moribundo y darle el viático para pasar al *otro mundo* (Fogelman, 2004: 82).

Creación y constitución de la Cofradía de San José de la Buena Muerte

En la segunda mitad del siglo XIX nuestro país experimentaba profundos cambios en todos los niveles, sufriendo la sociedad una rápida transición. Ante esta incertidumbre las asociaciones desarrollaron un importante papel buscando satisfacer necesidades concretas surgidas de las nuevas relaciones económicas y sociales; construyendo lazos de pertenencia y solidaridad; desarrollando distintas actividades ya sea recreativas, culturales o devocionales.

Fray María Ángel Boisdron OP, Prior del Convento de Santo Domingo de Tucumán, escribe en junio de 1885 al Vicario Capitulador de la Diócesis de Salta Dr. D. Pablo Padilla, solicitando la autorización correspondiente para la instalación de la Cofradía de San José de la Buena Muerte, exponiendo las siguientes razones:

- 1° - Considerando las altas y especiales prerrogativas de San José esposo de María Santísima y padre putativo de N. S. Jesucristo, en la obra de la Redención de los hombres.
- 2° - El desarrollo de su culto en la iglesia de Dios, encomiado y favorecido por los Sumos Pontífices, en particular Pío IX de santa y grata memoria.
- 3° - Que esta ciudad de S. Miguel de Tucumán, una de las principales de la República Argentina, no existe todavía ninguna asociación en honor de San José.”

Manifiesta además en este pedido que:

- 1°- Dicha Cofradía de San José estará afiliada a la Cofradía principal establecida en Roma en la iglesia de los RRPP de la Compañía de Jesús,

con participación de indulgencia y privilegios, como consta ese jure por el documento aquí adjunto, del Sumo Pontífice y firmado por el Superior de la Compañía de Jesús.

2º- Dicha Cofradía de San José, tendrá su asiento en la iglesia de Santo Domingo de Tucumán, para la que fue pedida y concedida.

3º- Se celebrarán los cultos solemnes de San José el 19 de Marzo, con la novena anterior, en las fiestas del Patrocinio y del Desposorio del Santo Patriarca y el 19 de cada mes”.

Con respecto a la organización de esta cofradía establece:

“1º- Serán admitidos en la Cofradía de San José, todos los fieles dispuestos a cumplir los deberes esenciales del cristiano.

2º- Vigilaran sobre el progreso de la Cofradía, sus intereses espirituales y materiales una comisión de cinco personas, el Capellán ó Director, un Presidente, un Tesorero, un Secretario y un Sacristán.

3º- El Capellán ó Director será el Síndico pro tempore del Convento de Santo Domingo u otro sacerdote que determinare el R.P. Prior de esta Comunidad; los demás miembros de la Comisión directiva serán elegidos cada año; por los Cofrades el 19 de Marzo.

Algunas disposiciones:

1º- Para sufragar los gastos del culto de San José durante todo el año, se pedirá a cada cofrade una pequeña subvención, que no pasen de \$ m/n 1, y cada año \$m/n 0,75.

2º- Le celebrará anualmente un funeral en el mes noviembre, por los cofrades difuntos, al que serán invitados los demás cofrades.”

En respuesta a esa solicitud el Vicario Capitular de la Diócesis de Salta, Pablo Padilla responde, en julio de ese año, aprobando el estatuto para la erección de la Cofradía del Señor San José y de la Buena Muerte, en la iglesia de los PP. Predicadores del Convento de la ciudad de Tucumán, como así mismo reconocido el sumario de indulgencias de la Principal en Roma².

² *Libro de Actas de la Cofradía de San José de la Buena Muerte, N°1, ff.1-4.* Archivo Dominicano de Tucumán (ADT).

La Cofradía fue aprobada en 1885, y como consta en el Libro de Asientos ingresaron ese año 130 personas, muchas de las cuales de destacada actuación en la provincia de Tucumán. Entre ellas doña Elmina Paz de Gallo, quien luego de la epidemia del cólera en 1886 -que cobró muchas vidas en Tucumán- creó un asilo para los huérfanos y luego fundó la Congregación de las Hermanas Dominicas³.

En el primer Libro de Actas se registra el pedido de fr. Ángel María Boisdron y la aprobación de esta Cofradía. La primera acta es de 1898, y reza así:

“En San Miguel de Tucumán a 19 de Marzo del año del Señor de 1898, después de reservar por la tarde el Santísimo Sacramento, se reunieron los Cofrades de San José y de la Buena Muerte en el Templo del Convento de N.P. Santo Domingo, bajo la dirección del Rmo P. Capellán Fr. Juan de Santa María Romero, quedando compuesta la dicha comisión directiva en la forma siguiente:

Presidenta: Micaela Teran.

Vice Presidenta: Francisca Aráoz de Aráoz

Secretaria: Maria F. Frias de Rusiñol

Tesorera: Julia E. de Rougés

Sacristana 1º: Josefa A de Alurralde.

Sacristana 2º: Clementina Frias.

Colectoras: Ceferina Sibilat, Mercedes Marino, Rosa Sobrecasas”⁴.

Según consta en las actas las presidentes de la cofradía fueron:

- Micaela Terán (1898)
- Rafaela Posse Ceballos (1927)
- Francisca Robledo Montes (1946)
- Rosario Terán Marino (1947)
- Maria Luisa Pereyra (1947)
- Maria Teresa Palácios de Breppe (1948)
- Solana Toranzo de Pérez (1949)

Micaela Terán, primera presidenta de la Cofradía, ocupó este cargo por casi 30 años, durante los cuales la cofradía se dedicó a difundir la devoción a San

³ *Libro de Asiento. Cofradía de San José de la Buena Muerte*, f. 24 (ADT).

⁴ *Libro de Actas...* N° 1, f.11 (ADT).

José, a rezar la novena y festejar el día del patrocinio. En las actas se destacan las tareas de ornamentación del altar del santo, realizada por la señorita Terán.

Cuando renuncia Micaela Terán, por cuestiones de salud, es designada presidente honoraria y en su reemplazo se nombró a Rafaela Posse Ceballos.

En su discurso de despedida, la señorita Terán, realiza un informe sobre su gestión, que resulta muy interesante ya que a través de él pudimos conocer varios detalles de todos sus años de servicio, que no estaban registrados en las actas. En la primera parte se lamenta de no haber podido realizar más tareas, era su deseo, “debido al poco entusiasmo que desgraciadamente en nuestra Ciudad, se nota cuando las instituciones han vivido ya un tiempo largo”⁵.

Recordó a los padres Ángel María Boisdron, mentor de esta asociación, y al primer Capellán Juan de Santa María Romero, quien según sus palabras:

“trabajo celosamente, formó en 1898 la primera Comisión de socias cooperantes...consiguió con grandes dificultades reunir fondos para adquirir los ricos ornamentos y capa de coro que hizo traer de Barcelona y que son los que desde entonces posee la Cofradía, la que con frecuencia cede al Convento para las grandes festividades”⁶.

En su informe además destaca la solidaridad de las personas a través de las donaciones que hicieron, como: la imagen de San José, por el Ing. Luís F. Nougues y señora. La Sagrada Familia, cuatro mecheros y una alfombra por el señor Nicanor Posse, entre otras cosas; María Flora Frías de Rusiñol quien junto a las señoras Francisca Aráoz de Aráoz y doña Josefa A. de Alurralde contribuyeron para la adquisición del altar⁷.

La cofradía, contaba con un Capellán que debía ser nombrado cada año; pero de acuerdo a las actas, las reuniones, no se hacían periódicamente, y cuando el capellán no se encontraba, era reemplazado en la reunión por el padre Prior del convento.

Entre los Capellanes que figuran en las actas encontramos:

Fr. Juan de Santa María Romero (1898)

Fr. Gabriel Gramajo (1899)

⁵ *Libro de Actas...* N° 1, f. 81 (ADT).

⁶ *Libro de Actas...* N° 1, f. 84 (ADT).

⁷ *Libro de Actas...* N° 1, f. 82 (ADT).

Fr. José García (1909)
Fr. Ángel A. Paz (1911)
Fr. Luís Cabrera (1920)
Fr. Robles (1923)
Fr. José García (1924)
Fr. Valentín Castillo (1927)
Fr. Costa (1929)
Fr. Antonio Battista (1930)
Fr. Juan Catan (1940)
Fr. Evencio Vega (1945) – (1949)
Fr. Vicente Nughedu (1953)
Fr. Jerónimo de Jesús Paez (1953)

Labor apostólica y social de la cofradía

A poco de organizarse esta cofradía tuvo un gran inconveniente ya que en 1899, el dinero que iban recaudando fue depositado en la financiera Gallo Hnos., lamentablemente esta se fundió al año siguiente, ocasionándole a la sociedad algunos problemas económicos. Más tarde decidieron depositar el dinero en una caja de ahorro del Banco Provincia⁸.

Las Actas nos muestran una Cofradía, que en sus comienzos se dedicaba a la ornamentación del altar de San José y prepara la novena y misa del Patriarca todos los 19 de marzo.

Siendo Provincial el padre Boisdrón recomendó para establecer el año siguiente a las socias

“que no se postergara la función del Patriarca San José ni la novena por que pasado el día del santo ya no había la devoción ni el fervor que inspira ese día. También recomendó que se establezca la Devoción de los siete Domingos a San José que estábamos en el deber de propagarla”⁹.

⁸ *Libro de Actas...* N° 1, f. 23 (ADT).

⁹ *Libro de Actas...* N° 1, f. 24 (ADT).

La Cofradía se reunía una o dos veces por año, o como en algunos casos pasando uno o dos años sin que exista un acta, como ocurrió con la diciembre de 1911 que pasa a mayo de 1914, y de 1917 a 1919.

En 1909 el Capellán fr. José García hizo conocer los deberes y gracias que tiene esta Cofradía.

“Hay en el año varias absoluciones que las hará conocer oportunamente y tres festividades que deben solemnizarse que son: los Desposorios de San José con la Sma Virgen, el Patrocinio y el 19 de Marzo en que se hace la función solemne; en los otros días indicados se cantará una misa en el altar del Santo. A más deben hacerse los siete domingos y rezarse el mes de San José”¹⁰.

Como los ingresos no alcanzan para tantos cultos se decide aumentar el número de colectoras¹¹.

En 1910 se quiso dar un reglamento a esta Cofradía por lo que se establece que “sería bueno pedir a los PP Jesuitas el verdadero reglamento”¹², en las actas siguientes no se hace mención a este, por lo que deducimos que no concretizaron esta tarea.

En 1911 se resolvió que los cultos en honor a San José en vez de celebrarse en marzo, se harían en mayo para su patrocinio, por tener más brillo dicha fiestas por la “vuelta de todas las familias del campo”¹³, esto también se repite en otros años, ya que para marzo, según se expresa en las actas, la gente seguía de vacaciones en sus estancias o casas de veraneo -ubicadas fuera de la ciudad- y las fiestas no tenían el esplendor que se esperaba. Este dato pone de manifiesto que en este período los miembros de la cofradía pertenecen a la elite tucumana poseedora de casas de veraneo, fincas y estancias.

Se trataba siempre de darle a la festividad un gran esplendor, participando por ejemplo en los festejos de 1915 “el coro de niñas del Colegio Santa Rosa, y la señorita Clara Vallejo, tocando el violín”¹⁴.

Para 1921 se planifica una gran celebración especial por celebrarse:

¹⁰ *Libro de Actas...* N° 1, f. 40 (ADT).

¹¹ Mujeres encargadas de colectar la limosna y las luminarias.

¹² *Libro de Actas...* N° 1, f. 42 (ADT).

¹³ *Libro de Actas...* N° 1, f. 46 (ADT).

¹⁴ *Libro de Actas...* N° 1, f. 49 (ADT).

“el gran jubileo Josefino, con motivo de hacer 50 años que su santidad Pío IX declaró a San José Patrono de la Iglesia y de las familias. Se resolvió celebrar solemnes cultos en su honor especialmente durante el mes de marzo. Todas las tarde se rezara el mes de San José y el 17 se comenzara un triduo con pláticas”¹⁵.

En 1927 son reemplazados los escapularios de la cofradía por medallas de San José con cintas blancas. Por este motivo la comisión encarga al padre Director, Valentín Castillo, que compre en Buenos Aires 250 medallas y cintas, fijándose el precio de \$1 por cada una¹⁶. La cinta que llevaba esa medalla era de color blanco, al igual que el distintivo de la Asociación de San José fundado en noviembre de 1921 en la basílica del Santísimo Rosario, en el convento dominicano de Buenos Aires.

En 1936 la asociación cuenta con un coro de Señoritas cofrades que cantaban durante la novena y misa de comunión¹⁷.

En 1938 el Altar de San José fue provisto de una iluminación eléctrica, costeadá por: Maria Teresa Aráoz de Córdoba, Julio E. de Nougués, Julia Frías, Rafaela Posse Ceballos y Carmela Frías de Terán¹⁸.

En 1945 la Cofradía comienza a tener una nueva organización: se acordó que la comisión se reuniría 3 veces al año, en los meses de abril, julio y noviembre. Se decide elegir una socia con el cargo de jefa de celadoras, con el objeto de que se encargue de citar para las reuniones y de la realización de libretas para el cobro de la luminaria¹⁹. Además se destaca una de las misiones más importantes de esta cofradía que es la de ayudar y preparar a “bien morir” a todas las personas que fuera posible, de esto se encargará la señorita jefa de celadoras. En caso que fuera necesario hacer algún gasto se haría con fondos de la venta de golosinas que se hacía en el cine²⁰. En el salón del Convento se daban funciones de cine los días domingo, y el Prior permitía a

¹⁵ *Libro de Actas...* N° 1, f. 62 (ADT).

¹⁶ *Libro de Actas...* N° 1, f. 88 (ADT).

¹⁷ *Libro de Actas...* N° 1, f. 98 (ADT).

¹⁸ *Libro de Actas...* N° 1, f. 104 (ADT).

¹⁹ *Libro de Actas...* N° 1, f. 114 (ADT).

²⁰ *Libro de Actas...* N° 1, f. 116 (ADT).

las cofrades vender golosinas para reunir fondos, y afrontar así los distintos gastos que tenían²¹.

En 1946 el padre Provincial de la Orden aprueba un estatuto para todas las cofradías de la Orden de Predicadores, dando una nueva organización y exigiendo se cumpla con el objetivo y fin que cada Cofradía tiene como compromiso.

Es así que vemos cambios también en la Cofradía de San Jose, en cada reunión el padre Director leía parte del nuevo estatuto para conocimiento de las socias.

En 1947 su nueva presidenta, la señorita María Luisa Ferreyra, pidió conocer la finalidad de la Cofradía además de los cultos a San José, contestando el Director

“que entre otras obras, se trataba de auxiliar a los moribundos, siendo deber de las socias anunciarlos al Rdo. Padre Director para que prestara los auxilios necesarios; y que también se facilitaba la ayuda material a los hogares pobres, de acuerdo a los medios con que contara la cofradía”²².

En el acta siguiente se hace constancia de la asistencia espiritual prestada por el padre director, fray Evencio Vega OP, “a la señorita Deidamia Elías, el día 27 de Septiembre próximo pasado, cumpliendo así con uno de los fines de la Cofradía, que consiste en la asistencia a los moribundos”²³.

En 1948 para obtener mayor concurrencia y dar mas esplendor a la fiesta de San José, se resolvió invitar a distintas sociedades católicas de obreros como la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos y Beneficencia, a la Juventud Obrera Católica masculina y femenina y a la Sociedad de Josefinos con sede en la Iglesia del Corazón de María, esta última fundada en 1923 y compuesta por hombres que honraban a San José (Núñez Molina, 2006: 431).

Se solicitó además la banda de música de la Provincia y el personal necesario para establecer el orden y custodiar la sagrada imagen. Y se nombró un contingente de madrinas para la nueva imagen que sería bendecida el primer día de la novena²⁴.

²¹ *Libro de Actas...* N° 1, f. 129 (ADT).

²² *Libro de Actas...* N° 1, f. 135 (ADT).

²³ *Libro de Actas...* N° 1, f. 141 (ADT).

²⁴ *Libro de Actas...* N° 1, f. 143 (ADT).

A partir de este año, según consta en las actas, comenzó el padre Director a leer el evangelio y hacer una reflexión sobre el mismo, invitando a las socias “a dar el ejemplo en el templo”²⁵.

Una características de las cofradías en general desde sus inicios, fue la de tener un lugar santo para sepultar a los socios que fallecían. Esta cofradía no contó con ese espacio común para el descanso final de sus asociados, seguramente por ser sus fundadoras y durante muchos años sus integrantes, miembros de las familias más acomodadas de la ciudad. En 1948 el padre Prior manifestó la conveniencia de un mausoleo para las socias de las Cofradía establecidas en la Basílica, a los que se le respondió que ya con anterioridad -bajo la dirección del Rdo. P. Battista- se había proyectado lo mismo, quedando luego sin efecto²⁶. Este pedido pone de manifiesto ya un cambio de condición social en las personas integrantes de la misma.

Constantemente en las actas puede verse esa búsqueda de cambio y el deber de cumplir con las obligaciones establecidas, por ejemplo el director Fray Evencio Vega OP, recordó el compromiso de las socias de:

“asistir a las prácticas propia de la Asociación debiendo ellas ser motivo de ejemplo en su cumplimiento, como también en los actos de caridad espiritual y material para con los pobres, enfermos y moribundos”²⁷.

Las cofrades participaban además en otros eventos, como la adhesión al Congreso de la Joven en 1949, en donde los miembros de la Comisión habían colaborado en la distribución de las invitaciones por las calles de la ciudad y también en algunas escuelas.

Luego de casi 50 años de funcionamiento de la cofradía, el director hizo conocer la necesidad de aumentar el cobro de luminaria, fijándose en \$2 la cuota por año, ya que debían afrontar una serie de gastos que anteriormente no se contemplaban, como la visita a los enfermos, ayuda a los pobres, entre otras cosas²⁸.

Cada día se nota como la Cofradía va adquiriendo más compromiso con la sociedad. El padre Director Fr. Evencio T. Vega OP, recordó a la Comisión

²⁵ *Libro de Actas...* N° 1, f. 150 (ADT).

²⁶ *Libro de Actas...* N° 1, f. 150 (ADT).

²⁷ *Libro de Actas...* N° 1, f. 153 (ADT).

²⁸ *Libro de Actas...* N° 1, f. 162 (ADT).

“la obligación que tienen las socias de prestar asistencia a los enfermos y moribundos tanto en lo espiritual como en lo material, haciendo resaltar la gran caridad cristiana que se ejercita en dicha obra²⁹.

También puso en conocimiento de la comisión el pedido del M.P.P. Provincial Fr. Pedro Torres, acerca del movimiento apostólico de los cofrades expresó que:

“el desarrollo apostólico de las Cofradías debía ser extensivo no tan solo al bien material, sino especialmente a la caridad espiritual. Consideró que sería conveniente visitar hospitales, asilos y hogares pobres o afligidos, para prestar de acuerdo a cada caso los auxilios respectivos, y promoviendo a la vez a la devoción al Santo Patriarca³⁰.”

La cofradía contribuyó materialmente con el convento y con la iglesia: ayudó con \$20 para la puerta cancel del Templo³¹, con la suma de \$50 para la compra de la alfombra de la Iglesia³². Se entregó al P. Provincial la suma de \$50 como contribución a la restauración de la casa de Santo Domingo, dinero que había sido solicitado por la Orden³³.

Colaboraron además abonando una cuota anual para las Vocaciones Dominicanas³⁴. En 1945 destinó una parte de lo recaudado en la venta de golosinas para ayudar al Postulantado³⁵ que funciona en Córdoba³⁶.

Siguiendo con los objetivos propuestos por la cofradía en 1947 se consideró conveniente obsequiar golosinas y ropas en hogares o asilos pobres, a fin de promover la devoción al Santo Patrono³⁷. Además se determinó obsequiar con una limosna en el día del Patrono a cierto número de hogares pobres, disponiendo cada socia de la comisión para este objeto de 5 bonos que serían entregados al apreciar con anterioridad la necesidad de cada familia, debiendo estas presen-

²⁹ *Libro de Actas...* N° 1, f. 176 (ADT).

³⁰ *Libro de Actas...* N° 1, f. 178 (ADT).

³¹ *Libro de Actas...* N° 1, f. 91 (ADT).

³² *Libro de Actas...* N° 1, f. 97 (ADT).

³³ *Libro de Actas...* N° 1, f. 134 (ADT).

³⁴ *Libro de Actas...* N° 1, f. 172 (ADT).

³⁵ Casa de formación de aspirantes a la vida religiosa.

³⁶ *Libro de Actas...* N° 1, f. 116 (ADT).

³⁷ *Libro de Actas...* N° 1, f. 134 (ADT).

tarse en la sala del Convento el día 19 de marzo, a la hora indicada³⁸. Este objetivo no pudo cumplirse de inmediato por no disponer de fondos necesarios la Cofradía ya que el padre Director había prestado la mayor parte de los fondos en dinero efectivo al Apostolado de la Oración, para que esta pudiera sufragar los gastos más urgentes que ocasionara el nuevo altar³⁹. Estos detalles revelan el giro asistencial que va tomando la cofradía y también el soporte económico que significaban para el sostenimiento del culto en el templo dominicano de Tucumán, teniendo el fraile director la potestad necesaria para cambiar el destino de los fondos.

En 1948 el prior dio a conocer que en nombre de la Cofradía había obsequiado a un enfermo la cantidad de \$70. Se acordó además que en lo sucesivo durante los meses de abril a noviembre, se ayudaría con \$10 mensuales al coro de la Basílica formado por el R. P. Alberto Quijano⁴⁰.

El Director Fr. Vicente Nughedu, manifestó la necesidad de reunir a las socias de la Cofradía fijando los primeros lunes de mes, con el fin de recordarles y hacerles conocer de una manera más eficiente los fines y propósitos de la Cofradía y al mismo tiempo despertarles interés en el bien espiritual de cada socio⁴¹.

En 1953 -el Director Fr. Jerónimo de Jesús Paez- manifestó la importancia que tenía la formación de una comisión de socias, que tuvieran a su cargo la visita a los hospitales, socios enfermos, como también pobres o moribundos “que necesitaran de los bienes espirituales, o de la ayuda material de la Cofradía”⁴².

Al año siguiente se reunió la Cofradía en Asamblea y se determinó, los días 19 de cada mes, para realizar las visitas a los hospitales o enfermos que se tuviere conocimiento, haciéndoles notar que se realizaba esa visita en nombre del Patriarca San José.

Entre otras actividades que realizan, encontramos que en 1954 el padre director invitó a las socias para los primeros días de Julio, a una peregrinación a Santiago del Estero a la coronación del Amo Jesús⁴³. Devoción cuyo centro eran los cultos que se realizaban en torno a un antiguo “nazareno”, imagen de

³⁸ *Libro de Actas...* N° 1, f. 141 (ADT).

³⁹ *Libro de Actas...* N° 1, f. 143 (ADT).

⁴⁰ *Libro de Actas...* N° 1, f. 151 (ADT).

⁴¹ *Libro de Actas...* N° 1, f. 185 (ADT).

⁴² *Libro de Actas...* N° 2, f. 3 (ADT).

⁴³ *Libro de Actas...* N° 2, f. 13 (ADT).

Jesús con la cruz a cuestas, que se encontraba en la Iglesia de los dominicos de la vecina provincia.

En este mismo año a través de las actas pueden verse los problemas suscitados entre el gobierno peronista y la iglesia, haciendo hincapié el padre director en las reuniones sobre la necesidad de intensificar las oraciones a San José, protector de la Iglesia, dado “la situación angustiosa del momento y de multiplicar las plegarias para que los Jerarcas puedan llevar los destinos de la Iglesia a feliz término”⁴⁴.

En otra acta también muestra su preocupación manifestando

“la necesidad urgente de intensificar y multiplicar las plegarias al Patriarca. Siendo el Patrono de la Iglesia Católica, se debe rogar para que ilumine a los jerarcas y puedan sacar la solución más conveniente. Además agregó, debo agradecer las muestras de amor, entusiasmo y generosidad que demostraron, con la asistencia, a la solemnidad al novenario de San José”⁴⁵.

Se refiere también sobre la situación de la Iglesia Argentina, preguntando

“si debe la Iglesia estar separada del Estado, contestando: Al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios. Agregó que la Iglesia tiene jurisdicción espiritual y sobrenatural. El gobierno agrupación jurídica debe cuidar del bien material de los pueblos. Conviene -dijo- unirse, colaborar y trabajar, debe haber distinción si, pero no luchar. Terminó diciendo que es necesario pedir a San José su ayuda, porque siendo él padre de Cristo, es protector del Cristo místico que es la Iglesia”⁴⁶.

El acta que contiene esta reflexión sobre la situación del país, es la última que figura en el segundo libro de actas, esta fechada el 19 de abril de 1955, mencionando además a la comisión directiva de ese momento:

Director: Fr. Jerónimo de Jesús Paez.

Presidenta: Maria Antonia Zavalía de Sal.

⁴⁴ *Libro de Actas...* N° 2, f. 17 (ADT).

⁴⁵ *Libro de Actas...* N° 2, f. 19 (ADT).

⁴⁶ *Libro de Actas...* N° 2, f. 21 (ADT).

Vice presidenta: Sra. María Teresa P. de Breppe.

Secretaria: Srta. Mariana Miele.

Pro Secretaria: Srta. Rosario Terán Marino.

Tesorera: Srta. Rosa Pérez García

Vocales: Srta. Lola Román Ortiz

Vocales: Srta. Rosario Olea Núñez

Celadora: Srta. Rosenda Ferreira

A partir de esa fecha no existe ningún otro libro de actas en el archivo de la Orden.

Conclusión

Esta Cofradía desde su creación en 1885 hasta 1954 contó con 1337 cofrades⁴⁷. La pertenencia a la misma implicó tareas de colaboración con las luminarias para su manutención, contar con un espacio para prepararse para la “buena muerte” y para ayudar los vivos a las almas para obtener las indulgencias en el paso del purgatorio al paraíso. También esta asociación fue asumiendo tareas de beneficencia con los más pobres y sostenimiento del culto en el templo de Santo Domingo.

El encargo de misas por las almas del purgatorio (capellanías), práctica medieval, tuvo gran continuidad en el Siglo XIX y continúa hasta el presente en la vida de las comunidades cristianas. Esto pone revela la arraigada creencia en el purgatorio y “más allá” dentro de la tradición católica.

Los miembros de esta cofradía pertenecían a las familias de la elite tucumana, quienes también participaban en varias asociaciones al mismo tiempo y eran benefactoras de distintas instituciones. Apellidos como Padilla, Estévez, Rusiñol, Zavalía, Núñez, Zavaleta, Mendez, Gallo, Paz, Colombres, Garmendia, Posse, Avellaneda, es fácil encontrar entre los miembros de diversas instituciones de la Iglesia y de la sociedad en general, desde mediados del siglo XIX en Tucumán.

El surgimiento de varias cofradías en torno al convento dominicano de Tucumán en el último cuarto del siglo XIX, refleja el propósito de los sectores más dinámicos de la Iglesia, de crear ámbitos de participación laical, espacios de contención y sociabilidad como instrumentos de fortalecimiento del teji-

⁴⁷ *Libro de Asiento. Cofradía San Jose de la Buena Muerte (ADT).*

do social en una etapa de conformación del nuevo estado provincial. También constituyeron ámbitos de propagación de la fe y de las devociones en una sociedad en donde cada vez más el proceso de secularización de la sociedad, coloca a la religión fuera de la esfera pública. Los dominicos como Fr. Boisdron, Fr. Pedro Zavaleta y otros, impulsaron estas asociaciones laicales como espacios de visibilidad ante una sociedad y un estado que la Iglesia siente “se le parecen cada vez menos”.

Fuentes

Libro de Actas de la Cofradía de San José de la Buena Muerte (Canónicamente instituida en este Convento de Santo Domingo de Tucumán el año de 1885), N° 1 y 2 Archivo Dominicano de Tucumán (ADT).

Libro de Caja de la cofradía de San José de la Buena Muerte (ADT).

Libro de Asientos de la Cofradía de San José de la Buena Muerte (ADT).

Libro de Luminaria de San José de la Buena Muerte (ADT).

Bibliografía

DI STEFANO, Roberto (2002) “Orígenes del Movimiento Asociativo: de las Cofradías coloniales al auge mutualista” en *De las Cofradías a las Organizaciones de La Sociedad Civil. Historia de la Iniciativa Asociativa en argentina. 1776-1990*, Capítulo Uno /1776-1860, pp. 23-97.

FOGELMAN, Patricia (2004) “Una economía espiritual de la Salvación. Culpabilidad, Purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial” en *Revista Andes, Antropología e Historia*, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, Salta, N° 15, pp. 55-84.

LE GOFF, Jacques (2004) *En busca de la Edad Media*, Buenos Aires, Paidós.

NUÑEZ MOLINA, Ángel (2006) “Los Inicios de la Parroquia del Corazón de María” en *Actas de las VI Jornadas de La Generación del Centenario y su proyección en el norte Argentino (1900-1950)*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, pp. 429-437.

Recibido: septiembre 2012 / Aceptado: octubre 2012